



"2012. Año del Bicentenario de El llustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00110/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Agosto 8 de 2012

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 2 de agosto de 2012, y con fundamento en los artículos 41 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Tercer párrafo del numeral 4.9 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; y el numeral CUARENTA Y DOS de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se notifica el presente Acuerdo:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Mtra. Larissa León Arce (SSC) Responsable de la Unidad de Información Secretaria de Seguridad Ciudadana Por medio del presente medio le solicito me proporcione información relativa al contrato: Num. Contrato: SGG/CA/CB/202F3/RF/025/10. Firmado el 27 de Diciembre de 2010 Proveedor: INNOVACOM S.A. DE C.V. Representante Legal: Lic. Unidad Administrativa: Dirección General de Seguridad Publica y Transito de la Agencia de Seguridad Estatal Contratante: Coordinación Administrativa de la Secretaria General de Gobierno Num. de Requisición: SGG/CA/202/F3/RF/023-F/2010 Procedimiento Adquisitivo: AD/SGG/CA/RF/020/10 Autorización de Presupuesto: Oficio Num. 20321-AGIS-FM-0886/10 de Fecha 24 de Septiembre de 2010 A continuación enumero la información requerida: 1.-Quisiera saber si ya se le pago al proveedor, en caso de que se le haya pagado favor de proporcionar la fecha del pago. 2.- Quisiera saber si el proveedor INNOVACOM S.A. DE C.V. cumplió con la totalidad del suministro de bienes y servicios, entregados en la unidad administrativa correspondiente y el total de los mismos haya sido entregado a entera satisfacción del usuario final como indica el contrato. 3.- En caso de que INNOVACOM S.A. DE C.V. se haya cumplido, le pido me informe cuando se cumplió y que dependencia y funcionario firmo la recepción de los bienes y servicios que fueron entregados a entera satisfacción del usuario final. LA INFORMACION REQUERIDA SI ES DE COMPETENCIA DE LA SSC, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS DEBERAN SER INSTALADOS EN LAS PATRULLAS PROPIEDAD DE LA SSC, ADEMAS LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PERTENECE ACTUALMENTE A LA SSC." (Sic)

> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIDAD DE INFORMACIÓN





"2012. Año del Bicentenario de El llustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00110/SSC/IP/2012

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Me permito informar a Usted que la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue creada en fecha 19 de octubre de 2011 mediante Decreto número 359, por el que se reformaron los artículos 19 en su párrafo tercero y 21 en sus fracciones X, XVI y XX; se adicionaron a los artículos 19 la fracción II, recorriéndose en su orden las actuales, y el Artículo 21 bis: derogándose del Artículo 21 las fracciones XVII, XVIII, XIX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de octubre del año 2011. Por lo anterior, le comunico que la Secretaría de Seguridad Ciudadana carece de competencia para dar respuesta a su Solicitud de Información.

Consecuentemente, respecto del contrato No. SGG/CA/CB/202F3/RF/025/10 firmado con el proveedor INNOVACOM, S.A. de C.V., el 27 de diciembre de 2010, respetuosamente se sugiere a Usted dirigir su Solicitud de Información a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) o directamente en su Módulo de Acceso, sito en José Vicente Villada No. 111, 1er. Piso, colonia Centro, Toluca de Lerdo, México, en atención a que la extinta Agencia de Seguridad Estatal era un órgano desconcentrado de la Secretaría antes referida.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

UNIDAD OF BURGA ACIÓN, PLANEACION CROSENMACION Y EVALUACIÓN

> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIDAD DE INFORMACIÓN